

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	441061
Número de orden de compra a modificar:	108451

Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
Nombre del solicitante:	David Alfredo Salas Velásquez
Proveedor:	UT AUTOMAYOR-CENTRODIESEL-CONTINAUTOS 2021-2024
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento de vehículos II – LOTE I

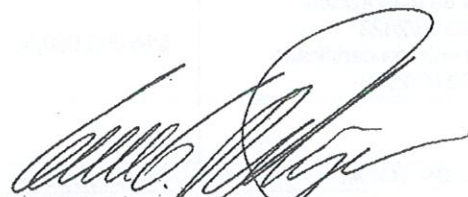
Tipo de Solicitud:	Modificación Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-11

Detalle o justificación de la aclaración
 Liquidación bilateral de la orden de compra 108451-2023

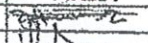

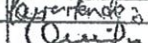
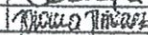


Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas de la ejecución de la orden de compra No. 108451-2023 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA, PARA LOS VEHÍCULOS COMPROMETIDOS Y COADYUVEN A LA MISIONALIDAD DE LA LINEA SIJIN - DICAR EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN NO. 02-2021 CENIT." (CHEVROLET- DMAX), por un valor de CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000,00); sin perjuicio de la obligación para sanear o responder en los términos de la garantía, en las condiciones y términos establecidos en la orden de compra y en el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales y con un plazo de ejecución hasta el 20/06/2023.



Firma Ordenador del gasto
 Nombre: Teniente coronel EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
 Documento: C.C. 79.892.222



Firma Contratista
 Nombre: GERMAN GUILLERMO RODRIGUEZ LONDOÑO
 Documento: C.C. 79.626.608

RESPONSABLE	FIRMA	FECHA
Proyecto: Mayor Wilfredo Insuasti Mejía - Supervisor orden de compra		26/03/2025
Proyecto: Abogada Sandra Patricia Espinosa Suárez - Grupo Convenios y Contratos		12/03/2025
Revisó: Adm. Público. Luis Miguel Reyes Ramírez - Facturación Grupo Convenios y Contratos.		14/03/25
Revisó: Abogada. Laura Fernanda Méndez Álzate - Jurídica Grupo Convenios y Contratos.		12/03/2025
Aprobó Capitán Diana Mireya Sandoval Delgado - Coordinadora Grupo Convenios y Contratos		14-03-25
Revisó: Abogada. Lady Johanna Jiménez Niño - Asesora Jurídica Subdirección Operativa		20-03-2025

Fecha de elaboración: 12/03/2025

1. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP SIIF N°	FECHA	VALOR CDP	RP SIIF N°	FECHA	VALOR RP
PRINCIPAL	8823	29/03/2023	\$28.846.153,00	31023	28/04/2023	\$14.000.000,00

2. PRÓRROGAS, ADICIONES Y/O MODIFICACIONES: N/A

3. GARANTÍA ÚNICA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Compañía Mundial de Seguros S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA: NB-100257842 Anexo 0
FECHA DE APROBACIÓN: 02/05/2023
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A.
VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del contrato	\$ 1.400.000,00	26/04/2023	20/12/2024
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	\$ 700.000,00	26/04/2023	20/06/2026
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 1.400.000,00	26/04/2023	20/06/2024
Calidad del servicio	\$ 1.400.000,00	26/04/2023	20/06/2024

Nota: Este amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma del acta de entrega a satisfacción del mismo.

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR:

El supervisor certificó que el contratista, prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, objeto del mismo, así:

ACTAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Fecha de elaboración 20/06/2023 Fecha de entrega certificada 20/06/2023	\$14.000.000,00	BOG183 13/06/2023	\$3.474.026,80
		BOG184 13/06/2023	\$2.716.485,22
		BOG185 13/06/2023	\$4.240.704,00
		BOG186 13/06/2023	\$3.568.783,98
VALOR TOTAL	\$14.000.000,00	VALOR TOTAL	\$14.000.000,00

5. INFORMES DE SUPERVISIÓN:

Durante la ejecución del contrato la supervisión emitió los siguientes informes de supervisión seguimiento mensual, donde se evidencia el desarrollo del proveedor frente a la prestación de servicios dentro de los plazos establecidos en la orden de compra, así:

FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
		FÍSICO	PRESUPUESTAL
27/06/2023	Mayo 2023	0,00%	0%
30/09/2023	Junio 2023	100%	0%
03/09/2023	Julio 2023	100%	0%
03/10/2023	Agosto 2023	100%	0%
05/10/2023	Septiembre 2023	100%	0%
05/11/2023	Octubre 2023	100%	0%
04/12/2023	Noviembre 2023	100%	0%
04/01/2024	Diciembre 2023	100%	100%

6. CONSTANCIAS:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto, renunciando expresamente a efectuar futuras reclamaciones judiciales o extrajudiciales provenientes de la ejecución y liquidación del contrato.

OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA: El Ordenador del Gasto delegado por el FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra No. 108451-2023, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En este orden, se deja constancia que la señora Coronel **ANA MARÍA LUQUERNA RODRÍGUEZ** en su momento Subdirectora Operativa del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, suscribió la orden de compra No. 108451-2023 y mediante comunicado No. 20233200018231 del 28 de abril de 2023 designó como Supervisor al señor Capitán **WILFREDO INSUASTI MEJÍA** Jefe de la Unidad Investigativa de Hidrocarburos SIJIN DICAR.

Para realizar la presente liquidación se verificaron los soportes documentales del expediente físico y digital de la etapa precontractual y contractual.

Ahora bien, en la etapa de liquidación el señor Teniente Coronel **EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA** y el señor Mayor **WILFREDO INSUASTI MEJÍA**, fungen como liquidadores de la orden de compra y suscriben la presente acta de liquidación.

7. BALANCE DE PAGOS:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL PAGADO	SALDO A LIBERAR
\$1.946.553,00	\$1.946.533,00	\$0

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES									
CDPS	VALOR	RP	VALOR RP	VALOR PAGADO	SALDO POR UTILIZAR	CONTRATO	OBSERVACION		
0001	\$ 25.246.153,00	0001	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 0,00	PRINCIPAL			
	VALOR: \$ 25.246.153,00		VALOR: \$ 14.000.000,00						
PRESUPUESTO									
CONCEPTO	CDP	RP - COMPROMISO	N° OBLIGACION SIIF	N° CAUSACION INFORPO	CENTRAL DE CUENTAS	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO (VALOR PAGADO AL CONTRATISTA)	TESORERIA	
Pago No.01	0001	0001	0001		VALOR BRUTO			FECHA PAGO	ORDEN DE PAGO SIIF
					\$ 14.000.000,00	\$ 275.627,00	\$ 13.724.373,00	30/09/2023	0001/0001
					TOTAL PAGADO				
					\$ 14.000.000,00				
					SALDO A LIBERAR				
					\$ 0,00				
					TOTAL CONTRATO				
					\$ 14.000.000,00				

Téngase como estado financiero del contrato de Orden de Compra No. 108451 - 2023, el valor pagado al contratista equivalente a la suma de **CATORCE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$14.000.000,00)** valor que corresponde a la totalidad de la orden de compra.

